



INFORME CIENTIFICO DE BECA

Legajo N°:

TIPO DE BECA Doctoral

PERIODO 01/04/2017 - 31/03/2018

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO: Ullman

NOMBRES: Astrid Lorelei

Dirección Particular: Calle:

Localidad: La Plata CP: 1900 Tel:

*(Dirección electrónica (donde desea recibir información, que no sea "Hotmail"):
astridullman91@gmail.com*

2. TEMA DE INVESTIGACION (Debe adjuntarse copia del plan de actividades presentado con la solicitud de Beca)

Intervención de los Equipos de Orientación Escolar en las prácticas de escritura y lectura en el nivel secundario de la Región Educativa I de la provincia de Buenos Aires

PALABRAS CLAVE (HASTA 3) Escuela Secundaria Equipos de Orientación Escolar
Lectura y Escritura

3. OTROS DATOS (Completar lo que corresponda)

BECA DOCTORAL 1º AÑO (ex ESTUDIO 1º AÑO): *Fecha inicio: 01/04/2017*

BECA DOCTORAL 2º AÑO (ex ESTUDIO 2º AÑO): *Fecha inicio:*

BECA DOCTORAL 3º AÑO (ex PERFECCIONAMIENTO 1º AÑO): *Fecha inicio:*

BECA DOCTORAL 4º AÑO (ex PERFECCIONAMIENTO 2º AÑO): *Fecha inicio:*

4. INSTITUCION DONDE DESARROLLA LA TAREA

Universidad y/o Centro: Universidad Nacional de La Plata

Facultad: Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Departamento: Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE)

Cátedra:

Otros:

Dirección: Calle: 44 N°: 676

Localidad: La Plata CP: 1900 Tel: 422-4090 int115

5. CARGO UNIVERSITARIO (*si existe, especificar categoría, dedicación, condición de ordinario, regular o interino*):

Adscripta graduada regular del Taller de Lectura y Escritura I. Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Resolución N° 185/2017.

6. CARGOS EN OTRAS INSTITUCIONES:

-

7. DIRECTOR DE BECA

Apellido y Nombres: Belinche, Marcelo Fabián

Dirección Particular: Calle:

Localidad: La Plata CP: 1900 Tel:

Dirección electrónica: textos1@perio.unlp.edu.ar

8. RESUMEN DE LA LABOR QUE DESARROLLA

Descripción para el repositorio institucional. Máximo 150 palabras.

La investigación se centra en sistematizar y analizar las prácticas de intervención de los Equipos de Orientación Escolar en relación con la lectura y la escritura en el nivel secundario de la Región Educativa I de la provincia de Buenos Aires.

A partir del análisis y la caracterización de los marcos normativos vigentes respectivos a los EOE y de la identificación de las estrategias de intervención que los orientadores tanto educacionales como sociales desarrollan en las escuelas secundarias, se busca colaborar y profundizar con la producción de conocimiento científico que entienda a la lectura y la escritura como prácticas procesuales situadas social e históricamente y, a su vez, contribuir con la inclusión educativa, social y cultural de los jóvenes de la provincia.

9. EXPOSICION SINTETICA DE LA LABOR DESARROLLADA EN EL PERIODO.

Debe exponerse la orientación impuesta a los trabajos, técnicas empleadas, métodos, etc., y dificultades encontradas en el desarrollo de los mismos, en el plano científico y material. Si corresponde, explicita la importancia de sus trabajos con relación a los intereses de la Provincia.

Durante el desarrollo de mi primer año de beca, iniciado el 1 de abril de 2017, realicé diversas actividades con el fin de cumplimentar los objetivos propuestos en el plan presentado. En un principio, comencé la recopilación de las normativas y materiales respectivos a los Equipos de Orientación Escolar (EOE); la misma se focalizó en las publicaciones de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, organismo de la provincia de Buenos Aires del que dependen los EOE. Todas las disposiciones y comunicaciones concernientes a estos equipos se encuentran disponibles en la página web ABC, sitio institucional de la provincia.

La recopilación tuvo como corte el siguiente período: partió desde el 2006 y llegó hasta 2017. El inicio fue escogido estratégicamente porque ese año se promulgó la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en la que se estableció la obligatoriedad del nivel secundario en todo el país, modificación que implicó grandes transformaciones en el sistema educativo argentino. Este período abarca una amplia cantidad de disposiciones y comunicaciones de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, precisamente, 11 de las primeras y 122 de las segundas. Debido al caudal de material para indagar se definió, en

conjunto con el director y la co-directora, dedicar la primera etapa de la beca a recopilar, sistematizar, analizar y caracterizar dicha información ya que justamente, resultan el paraguas normativo desde el cual se trabaja en el sistema educativo y que es fundamental conocer en detalle.

En paralelo, se comenzó con la lectura del marco teórico preestablecido en el plan y se fue integrando nueva bibliografía a partir del intercambio en congresos y jornadas científicas, además de la cursada misma del Doctorado en Comunicación. Esto fue esencial en el proceso ya que a medida que relevaba las normativas hallaba conceptos y perspectivas no abordadas previamente y los aportes de colegas de distintas disciplinas y de los coordinadores de los encuentros a los que asistí como ponente o participante, sumado a los de mis directores y los docentes del Doctorado, guiaron y delimitaron las lecturas y la problematización de la investigación.

En el marco de la labor en el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE), una de las actividades que se realizó fue la construcción -en conjunto con las/os demás investigadoras/es del espacio- de un relevamiento y mapeo de todas las instituciones educativas que brindan formación secundaria, desde las escuelas tradicionales hasta los CEBAS (Centros Especializados de Bachilleratos para Adultos con orientación en Salud Pública) y CENS (Centros Educativos de Nivel Secundario). Esta indagación, que aún se está desarrollando, posibilitó gestionar una primera aproximación exploratoria al campo.

Teniendo como puntapié este acercamiento inicial, durante el 2018 se hará la selección de las escuelas con las que se realizará el trabajo de campo. Una vez definidas, se dará comienzo a las entrevistas en profundidad con los profesionales que integran los EOE de cada una. Los protocolos de entrevista fueron construidos a partir de las normativas analizadas con anterioridad.

Antes de finalizar es importante destacar que los avances de la investigación, hasta este momento, permitieron constatar que los integrantes de los EOE son actores claves en las instituciones educativas, no sólo por lo enunciado en las normativas sino también por los discursos recabados en la primera aproximación a campo. Un ejemplo claro de esto es un documento hallado en el sitio web ABC titulado "Aportes para los equipos de Psicología en escuelas secundarias. Inclusión educativa. Contexto teórico. Intervenciones". En el mismo se enumeran posibles intervenciones para los profesionales de los EOE y, entre ellas, encontramos una relacionada directamente con la lectura y la escritura: "La constitución del sujeto también está asociada a la capacidad de articular en un relato las imágenes y representaciones vinculadas a la trayectoria de vida. Saber decir lo que me pasa, lo que siento, lo que quiero. Esto permite establecer vínculos de confianza con nuevos interlocutores. Fortalecer la capacidad de producir relatos, de establecer nexos lógicos entre distintas representaciones, presupone que se tiene el dominio del código de la lecto-escritura. [...] No se trata de que los E.O.E implementen talleres de técnicas de estudio o de prácticas de lenguaje sólo para nivelar contenidos, se trata de orientar la enseñanza de la lectura y la escritura hacia el objetivo de fortalecer la capacidad de expresar demandas y necesidades y de comprender lo que sucede. Deben pensarse propuestas que incluyan lo curricular como por ejemplo la lectura-escritura y la resolución de problemas, desde una mirada estratégica mediante actividades como: reflexiones, elaboración de propuestas, desarrollo de proyectos, indagación de información, conclusiones a las que se llegue" (Ojeda & otros, 2011: 39-40).

Los orientadores sociales y educacionales (habitualmente los dos cargos que se demandan en las secundarias) deben tener un rol activo tanto en el desarrollo como en el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por ende, en las prácticas de lectura y escritura, entendidas como prácticas que "están situadas histórica y socialmente. Se desarrollan en proceso; no son un acto que se aprende de una vez y para siempre ni se evalúa de manera técnica. Son un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que se resignifica en los distintos espacios que se transitan" (Viñas, 2015: 31).

Contribuyendo a lo establecido en el artículo N° 16 de la Ley Provincial de Educación N° 13.688 que prescribe que todos los ámbitos, niveles y modalidades del Sistema Educativo provincial deben: "asegurar las condiciones y las prácticas de lectura y escritura y el desarrollo de los conocimientos necesarios para el manejo de las plataformas y los

lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación” (2007: 3), es que se vuelve significativa esta investigación para la provincia de Buenos Aires ya que posibilitará problematizar y analizar, a partir un dispositivo que funciona en gran parte de las escuelas secundarias, las prácticas de lectura y escritura, pilares para el desarrollo educativo y la inclusión real de las/os jóvenes en el mundo académico y laboral.

Bibliografía:

- AA. VV. (2009). “Documento de trabajo N° 2: ¿POR QUÉ LA LECTURA?”. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, provincia de Buenos Aires.
- AA. VV. (2017). “Los nuevos roles en la escuela”. Colección La educación en debate #55. En *Le Monde Diplomatique*, pp. 1-4.
- Da Porta, Eva. (2004). “Senderos y recorridos. Apuntes para un mapa de investigación”. En *Revista Tram(p)as de la Comunicación y Cultura*, año 3 (N°29), pp. 33-43. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación Social.
- Disposición 76/08 (2008). [en línea]. Disponible en: <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/normativa/documentosdescarga/disposicion76-08.pdf>. Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2017.
- Greco, M. B. (2015). “Trayectorias educativas: el trabajo de los equipos de orientación escolar, desde la psicología educacional contemporánea”. *Anuario de investigaciones*, 22 (1), pp. 153-159.
Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862015000100014&lng=es&tlng=es. Fecha de consulta: 20 de octubre de 2017.
- Huergo, J. (2001). “Comunicación y Educación: aproximaciones”. En *Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación, Ed. renovada.
- Ledda, M. A. & Ullman, A. L. (2016). *Equipos de Orientación Escolar: espacios emergentes para la gestión de la comunicación*. Tesis de grado de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. La Plata.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). [en línea]. Consultado el 28 de mayo de 2017 en: www.oei.es/quipu/argentina/ley_de_educ_nac.pdf.
- Ley de Educación Provincial N° 13.688 (2007). [en línea]. Consultado el 28 de mayo de 2017 en: <http://secundariasi.com.ar/wp-content/uploads/2012/09/Ley-provincial-de-educacion.pdf>.
- Sawaya, S. & Cuesta, C. (coord.) (2016). *Lectura y escritura como prácticas culturales: la investigación y sus contribuciones para la formación docente*. La Plata, Argentina: EDULP. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/51910/Documento_completo_.pdf?sequence=1. Fecha de consulta: 25 de octubre de 2017.
- Viñas, R. (2015). *Ser joven, leer y escribir en la universidad*. Tesis doctoral de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. La Plata.

10. TRABAJOS DE INVESTIGACION REALIZADOS O PUBLICADOS EN ESTE PERIODO.

10.1 PUBLICACIONES. *Debe hacer referencia exclusivamente a aquellas publicaciones en la cual se haya hecho explícita mención de su calidad de Becario de la CIC (Ver instructivo para la publicación de trabajos, comunicaciones, tesis, etc.). Toda publicación donde no figure dicha mención no debe ser adjuntada ya que no será tomada en consideración. A cada trabajo asignarle un número e indicar el nombre de los autores, en el mismo orden en que aparecen en la publicación, informe o memoria técnica, lugar donde fue publicado, volumen, página y año si corresponde. En cada trabajo que el becario presente -si lo considerase de importancia- agregará una nota justificando el mismo y su grado de participación. Asimismo, en cada caso deberá indicar si el trabajo se encuentra depositado en el repositorio institucional CIC-Digital.*

- ULLMAN, ASTRID. "Lectura y escritura: desafíos de los EOE en secundaria". En Revista Letras, N° 6. Centro de Investigación en Lectura y Escritura, Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP. Pp 191-196. ISSN: 2524-938X. Año: 2017. Disponible en:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61396/Documento_completo__pdf-PDFA.pdf?sequence=1 (El trabajo no se encuentra depositado en el repositorio institucional CIC-Digital) (1)

10.2 TRABAJOS EN PRENSA Y/O ACEPTADOS PARA SU PUBLICACIÓN. *Debe hacer referencia exclusivamente a aquellos trabajos en los que haya hecho explícita mención de su calidad de Becario de la CIC (Ver instructivo para la publicación de trabajos, comunicaciones, tesis, etc.). Todo trabajo donde no figure dicha mención no debe ser adjuntado porque no será tomado en consideración. A cada trabajo, asignarle un número e indicar el nombre de los autores en el mismo orden en que aparecen en la publicación y el lugar donde será publicado. A continuación, transcribir el resumen (abstract) tal como aparecerá en la publicación. La versión completa de cada trabajo se presentará en papel, por separado, juntamente con la constancia de aceptación. En cada trabajo, el becario deberá aclarar el tipo o grado de participación que le cupo en el desarrollo del mismo y, para aquellos en los que considere que ha hecho una contribución de importancia, deberá escribir una breve justificación.*

- ULLMAN, ASTRID. "ORIENTADORES EDUCACIONALES EN SECUNDARIA: APORTES EN LAS PRÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA". 6to Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la UNLP. La Plata. 2017.

Resumen:

En 2007 se promulgó la Ley Provincial de Educación N° 13.688 en complemento a lo normado un año atrás por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en la que se estableció la obligatoriedad del nivel secundario. Esta transformación en el sistema educativo conlleva diversos desafíos y oportunidades para las instituciones educativas ya que a partir de su implementación ingresan a la escuela secundaria muchos más estudiantes que en años anteriores -cuando era una opción- y, a su vez, estas/os jóvenes han atravesado disímiles trayectorias escolares, sociales, culturales y económicas.

Reconociendo esta realidad, la Ley Provincial presenta varios cambios entre los que se destaca la obligatoriedad, en todos los niveles, de los Equipos de Orientación Escolar (EOE). Estos Equipos están conformados por diversos profesionales que son corresponsables de orientar y acompañar a las/os estudiantes para contribuir con la inclusión educativa y colaborar con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Esta responsabilidad los torna agentes fundamentales en un nivel secundario en continuo desarrollo. En este trabajo se indagará particularmente, mediante el análisis de los marcos normativos vigentes, las propuestas de intervención y las funciones que pueden desempeñar los orientadores educacionales en relación con las prácticas de lectura y escritura.

(El trabajo no se encuentra depositado en el repositorio institucional CIC-Digital) (2)

- ULLMAN, ASTRID. "Intervención de los Equipos de Orientación Escolar en las prácticas de escritura y lectura en el nivel secundario". XIX° Congreso de RedCom: Federalizar la comunicación: experiencias, utopías y recorridos pendientes, organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina. Comodoro Rivadavia. 2017.

Resumen:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, promulgada en 2006, determinó la obligatoriedad del nivel secundario. Un año después y en consonancia con lo establecido por esta normativa se promulgó la Ley Provincial de Educación N° 13.688. En esta última se vuelven obligatorios los Equipos de Orientación Escolar (EOE); estos espacios son responsables, en conjunto con los demás actores institucionales, de la orientación, atención y acompañamiento de las/os estudiantes en pos de la inclusión educativa y de colaborar con los procesos de aprendizaje.

La obligatoriedad del secundario trajo consigo un incremento y diversidad de estudiantes en las aulas, con disímiles trayectorias escolares, sociales, culturales y económicas. Esto implica un desafío continuo para las instituciones educativas y para sus integrantes. En el marco de la beca doctoral de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), se están indagando las prácticas de intervención, propuestas por los EOE, relacionadas con la lectura y la escritura en el nivel secundario de la Región Educativa I de la provincia. En esta instancia desarrollaré la descripción y el análisis de las primeras normativas y disposiciones vigentes abordadas.

(El trabajo no se encuentra depositado en el repositorio institucional CIC-Digital) (3)

10.3 TRABAJOS ENVIADOS Y AUN NO ACEPTADOS PARA SU PUBLICACION. *Incluir un resumen de no más de 200 palabras de cada trabajo, indicando el lugar al que ha sido enviado. Adjuntar copia de los manuscritos.*

-

10.4 TRABAJOS TERMINADOS Y AUN NO ENVIADOS PARA SU PUBLICACION. *Incluir un resumen de no más de 200 palabras de cada trabajo.*

Trabajo a presentarse en el 2do. Encuentro de Jóvenes Investigadores (II EnJIC), organizado por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha de realización: 13 de abril de 2018.

Resumen:

La Ley Provincial de Educación N°13.688, teniendo como base la Ley de Educación Nacional N°26.206 en la que se estableció la obligatoriedad del nivel secundario en todo el país, promulgó diversas modificaciones para la educación en la provincia de Buenos Aires.

Particularmente, en los artículos concernientes a la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social se destaca el N°43: “Conformar Equipos de Orientación Escolar en todos los establecimientos educativos a los efectos de intervenir en la atención de problemáticas sociales, institucionales y pedagógico–didácticas que involucren alumnos y grupos de alumnos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial” (Ley Provincial de Educación N°13.688, 2007: 15).

Esta normativa prescribe que los EOE no estarán sólo en el nivel primario -como se acostumbraba-, sino que también se sumarán al secundario. Entendiendo que la obligatoriedad de la secundaria conllevó al aumento de estudiantes en las aulas, generando, a su vez, desafíos y retos para todos los actores institucionales, no es azaroso que se integren EOE con el objetivo de colaborar en esta transformación.

En este trabajo, puntualizaremos en el análisis de las modalidades de enunciación, enunciado y mensaje de la disposición 76/08 y el comunicado 01/09, dos normativas claves en el accionar de los profesionales que se desarrollan en los EOE. Haremos hincapié en lo prescripto para los orientadores sociales y educacionales de secundaria teniendo como eje los desafíos que se les presentan desde la obligatoriedad de la escuela secundaria.

10.5 COMUNICACIONES. *Incluir únicamente un listado y acompañar copia en papel de cada una. (No consignar los trabajos anotados en los subtítulos anteriores).*

-

10.6 INFORMES Y MEMORIAS TECNICAS. *Incluir un listado y acompañar copia en papel de cada uno o referencia de la labor y del lugar de consulta cuando corresponda. Indicar en cada caso si se encuentra depositado en el repositorio institucional CIC-Digital.*

-

11. PUBLICACIONES Y DESARROLLOS EN:

11.1 DOCENCIA

Capacitación en investigación:

- II Jornada de Capacitación Interna para becarios e investigadores: "Investigar la lectura y la escritura en la universidad: problematizaciones y conceptualizaciones", organizada por el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha de realización: 7 de diciembre de 2017.

- I Jornada de Capacitación Interna para becarios e investigadores: "Actualización en investigación de la lectura y la escritura en la universidad", organizada por el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha de realización: 29 de septiembre de 2017.

Capacitación docente:

- Jornada de Capacitación para docentes de la cátedra Taller de Escritura I, sobre "El nuevo siglo y la seguridad/inseguridad en el mundo: Therry Meyssan", organizada por el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha de realización: 30 de junio de 2017.

- Jornada de Capacitación para docentes de la cátedra Taller de Escritura I, sobre "Los 60, los 70 y el rock hasta nuestros días", organizada por el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha de realización: 23 de junio de 2017.

- Jornada de Capacitación para docentes de la cátedra Taller de Escritura I, sobre "El estallido del mundo: Ernest Hemingway", organizada por el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha de realización: 2 de junio de 2017.

- Jornada de Capacitación para docentes de la cátedra Taller de Escritura I, sobre "Los 50: Ray Bradbury/ Mario Benedetti", organizada por el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha de realización: 2 de junio de 2017.

- Jornada de Capacitación para docentes de la cátedra Taller de Escritura I, sobre "La advertencia al mundo: Herbert G. Wells", organizada por el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha de realización: 26 de mayo de 2017.

- Jornada de Capacitación para docentes de la cátedra Taller de Escritura I, sobre "Las críticas al modelo: Guy de Maupassant, León Tolstoi y Oscar Wilde", organizada por el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de

Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha de realización: 5 de mayo de 2017.

- Jornada de Capacitación para docentes de la cátedra Taller de Escritura I, sobre "La consolidación del modelo: Julio Verne", organizada por el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha de realización: 28 de abril de 2017.

Capacitación docente virtual:

- Curso: Más allá del aula: nuevas estrategias de acompañamiento al alumno, organizado por la Secretaria Académica de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Docente a cargo: Adriana Coscarelli. Período septiembre - noviembre de 2017.

Encuentros de formación sobre TIF (Trabajo Integrador Final) para docentes:

- 2do Encuentro de Reflexión de TIF para Directores, Co-directores, Asesores y Evaluadores sobre la modalidad Reflexión de Prácticas, organizado por la Dirección de Grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha de realización: 23 de mayo de 2017.

- 1er Encuentro de Directores, Co-directores, Asesores y Evaluadores, organizado por la Dirección de Grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha de realización: 05 de abril de 2017.

11.2 DIVULGACIÓN

-

11.3 OTROS

- ULLMAN, A.; SERÉ, M. F.; LÓPEZ, Y. 2º Jornadas de Comunicación Digital, organizadas por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Título de la ponencia: "Educación virtual: experiencias en el Programa Nuestra Escuela". Fecha de realización: 28 y 29 de junio de 2017. Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 3, Nº 1, diciembre 2017 ISSN 2469-0910.

Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/4414/3596>

(El trabajo no se encuentra depositado en el repositorio institucional CIC-Digital) (4)

En cada caso indicar si se encuentran depositados en el repositorio institucional CIC-Digital.

12. PARTICIPACION EN REUNIONES CIENTIFICAS. *Indicar la denominación, lugar y fecha de realización, tipo de participación que le cupo, títulos de los trabajos o comunicaciones presentadas y autores de los mismos.*

- Ponente en 6to Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata. 15, 16 y 17 de noviembre de 2017.

- Ponente en XIXº Congreso de RedCom: Federalizar la comunicación: experiencias, utopías y recorridos pendientes. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina. Comodoro Rivadavia. 1, 2 y 3 de noviembre de 2017.

- Asistente al Panel "Problemáticas educativas actuales: análisis y perspectivas desde las pedagogías críticas" en el marco de las Cuartas Jornadas "La mirada pedagógica para el siglo XXI: la construcción del conocimiento crítico en América Latina hoy". Facultad de

Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 6 y 7 de octubre de 2017.

- Asistente a las X Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP): "Neoconservadurismo, políticas neoliberales y erosión de derechos: discursos y prácticas en conflicto". Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata. 14 y 15 de septiembre de 2017.

- Asistente al IV Congreso Internacional Científico y Tecnológico de la provincia de Buenos Aires, organizado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA). Quilmes. 1 de septiembre de 2017.

- Ponente en 2° Jornadas de Comunicación Digital. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata. 28 y 29 de junio de 2017.

13. CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO, VIAJES DE ESTUDIO, ETC. *Señalar características del curso o motivo del viaje, período, instituciones visitadas, etc, y si se realizó algún entrenamiento.*

- Curso presencial: La Mediación como Técnica para la Resolución de Conflictos en la Escuela, realizado en el Centro de Formación en Administración Pública N° 440. Docente a cargo: Rodolfo Valentini. Resolución: 2710/15. Dictamen: 9833. Proyecto: 121/15. Dirección General de Cultura y Educación, provincia de Buenos Aires. Carga horaria: 36 horas cátedra teórico-prácticas, realizado en La Plata entre los meses de septiembre y noviembre.

14. SUBSIDIOS RECIBIDOS EN EL PERIODO. *Indicar institución otorgante, fines de los mismos y montos recibidos.*

-

15. DISTINCIONES O PREMIOS OBTENIDOS EN EL PERIODO.

-

16. TAREAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL PERIODO. *Indicar el porcentaje aproximado de su tiempo que le han demandado.*

- Adscripta graduada del Taller de Lectura y Escritura I. Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Período abril - julio de 2017. Resolución N° 185/2017. Carga horaria: cuatro horas semanales.

- Docente del Taller Introducción a la Comunicación en el Curso Introductorio 2018 de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Período febrero - marzo de 2018. Carga horaria: cuatro horas semanales.

17. OTROS ELEMENTOS DE JUICIO NO CONTEMPLADOS EN LOS TITULOS ANTERIORES. *Bajo este punto se indicará todo lo que se considere de interés para la evaluación de la tarea cumplida en el período.*

Proyectos de extensión:

- Integrante de equipo del Proyecto de Extensión Universitaria "Siembralibros", en el marco del Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE). Acreditado por la Universidad Nacional de La Plata. Año 2017.

Evaluación de Trabajo Integrador Final (TIF):

- Miembro del Jurado Evaluador de Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Comunicación Social. Título del TIF: Semillas del desarrollo colectivo. Reflexiones sobre un proceso de aprendizaje en Escuelas Rurales. Estudiante: Daniela Mabel Martijena. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha: 13 de diciembre de 2017.

- Miembro del Jurado Evaluador de Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Comunicación Social. Título del TIF: Trelew: fuga y masacre. El tratamiento de la información sobre la masacre de Trelew, ocurrida el 22 de agosto de 1972 que hizo el diario La Jornada. Estudiante: Ana Paula Gaud. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Fecha: 23 de junio de 2017.

Formación de adscriptos estudiantes:

- Año 2017. Tutora del ayudante Nicolás Inchaurredo en el marco del Taller de Lectura y Escritura I de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

- Año 2017. Tutora de la ayudante Sofía Rottoli en el marco del Taller de Lectura y Escritura I de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

- Año 2017. Tutora de la ayudante Valentina Gonzalez López en el marco del Taller de Lectura y Escritura I de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

18. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE EN LA CARRERA DE DOCTORADO.

Debe indicarse los logros alcanzados en la carrera de Doctorado en relación a los requisitos particulares de la misma (cursos, seminarios, trabajos de campo, etc), así como el porcentaje estimado de avance en la tesis.

En julio de 2017 fue aprobada la admisión al Doctorado en Comunicación perteneciente a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, el Comité Académico resolvió que se realizara el recorrido II del mismo que está compuesto por doce asignaturas (vale aclarar que el Recorrido I consta de nueve asignaturas).

En el marco del primer año de beca, se cursaron las dos asignaturas obligatorias correspondientes al primer cuatrimestre del Doctorado: "Campo Intelectual. Discusiones y debates contemporáneos" a cargo del Dr. Carlos Vallina y el "Seminario de Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales I" a cargo de la Mg. Nancy Díaz Larrañaga. Además, se realizó uno de los seminarios optativos, que requiere el programa, denominado: "Epistemología y política en teoría(s) de la comunicación" dictado por el Dr. Roberto Follari. El trabajo integrador final de "Campo Intelectual. Discusiones y debates contemporáneos" consistió en realizar un ensayo en el que se articularan los temas de investigación de cada doctorando con los conceptos abordados en la cursada, buscando una producción crítica, coherente y analítica; éste fue entregado en diciembre de 2017.

Por su parte, el trabajo final del "Seminario de Introducción a la investigación en Ciencias Sociales I" está compuesto por dos instancias: una es la realización del estado del arte de la tesis y en simultáneo la definición del objeto de estudio y, la otra, es el análisis de una tesis doctoral identificando sus objetivos, preguntas de investigación, unidades de análisis, propuesta metodológica, entre otras, con el fin de reconocer y aprehender desde la lectura de una tesis finalizada los términos teóricos desarrollados en las clases. Este trabajo se está realizando y deberá ser entregado el 3 de marzo del corriente año.

Por último, el trabajo de "Epistemología y política en teoría(s) de la comunicación" consta de un análisis e indagación de los conceptos de interdisciplina y de transdisciplina. Ambos fueron desarrollados en las clases y escogidos por la doctoranda para profundizarlos e investigarlos debido a que son dos términos que en las lecturas de normativas

concernientes a los Equipos de Orientación Escolar y del material teórico recabado aparecieron reiteradamente por lo que el trabajo buscará reconocer de qué disciplinas surgen, si tienen distintas acepciones según la disciplina que los retome, si pueden pensarse como sinónimos o son contrarios, todo esto con el objeto de que la doctoranda pueda delimitar y definir desde que perspectiva utilizará ambos términos en su tesis doctoral. Esta entrega deberá realizarse en abril de 2018.

Las cursadas del Doctorado en consonancia con la labor desarrollada en el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) permitieron profundizar el marco teórico, rever los objetivos y la metodología -esto último puntualmente por lo trabajado en Introducción a las Ciencias Sociales- y, también, facilitaron la escritura de ponencias para intercambiar las aproximaciones de la investigación con otras/os colegas; esto ha posibilitado un 20% de avance de la tesis.

19. TITULO Y PLAN DE TRABAJO A REALIZAR EN EL PROXIMO PERIODO. *Deberán indicarse claramente las acciones a desarrollar.*

Intervención de los Equipos de Orientación Escolar en las prácticas de escritura y lectura en el nivel secundario de la Región Educativa I de la provincia de Buenos Aires

Objetivo general: Analizar las prácticas de intervención de los Equipos de Orientación Escolar en relación con la lectura y la escritura en el nivel secundario de la Región Educativa I de la provincia de Buenos Aires.

Objetivos específicos:

-Caracterizar desde los marcos normativos vigentes, la propuesta de intervención con relación a la lectura y escritura que se prescribe para los Equipos de Orientación Escolar en el nivel secundario.

-Analizar las estrategias de intervención en lectura y escritura en EOE de la Región Educativa I de la provincia de Buenos Aires.

-Reconocer las relaciones que se establecen entre los profesores y los integrantes del EOE a partir de la lectura y escritura.

-Identificar y analizar las relaciones que se establecen entre los jóvenes y los integrantes del EOE a partir de las oportunidades y dificultades que tienen los/as estudiantes en torno a los procesos de escritura y lectura.

La obligatoriedad del nivel secundario, establecida en la Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006), trajo consigo un incremento y diversidad de estudiantes en las aulas. En congruencia con esto, los Equipos de Orientación Escolar (EOE), responsables –junto con otros actores institucionales– de la orientación, atención y acompañamiento de los estudiantes en pos de contribuir con la inclusión educativa y los procesos de enseñanza-aprendizaje, también se volvieron obligatorios en dichas instituciones a partir de la Ley Provincial de Educación N°13.688 (2007). Diversidad de desafíos y cambios están atravesando estos Equipos, particularmente, en el marco de esta beca, se indagan y analizan los relacionados con las prácticas de lectura y escritura en el nivel secundario de la Región Educativa I de la provincia de Buenos Aires.

Actividades a desarrollar en el próximo período:

- Profundización el análisis y la descripción de los materiales y normativas, identificadas durante el primer año de beca, pertenecientes a los EOE.

- Sistematización, a partir de la construcción del Estado del Arte (parte del Trabajo Final del Seminario de Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales I del Doctorado en Comunicación), distintas investigaciones que se vinculen con el tema escogido para ahondar el marco teórico y reconocer estrategias metodológicas que puedan ser útiles para esta investigación.
- Finalización y entrega de los trabajos del Seminario de Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales I y del Seminario Epistemología y política en teoría(s) de la comunicación, ambos cursados en 2017.
- Definición, de acuerdo a los objetivos propuestos, de las escuelas secundarias con las que se realizará el trabajo de campo.
- Realización de las entrevistas en profundidad a los profesionales de los Equipos de Orientación Escolar escogidos.
- Análisis y articulación entre los discursos recabados en las entrevistas y las categorías de análisis construidas a partir de las normativas y materiales trabajados.
- Cursada del segundo y tercer cuatrimestre del Doctorado en Comunicación.
- Análisis, sistematización e interpretación del material recabado para construir nuevas categorías de análisis con el objeto de realizar el acercamiento a las/os estudiantes y las/os profesoras/es de las escuelas secundarias elegidas.
- Una vez más, se llevará a cabo la articulación y el análisis entre los nuevos discursos recolectados y la información sistematizada previamente.
- Elaboración de las conclusiones finales del período de investigación y realización del informe de beca correspondiente.
- Divulgación de los avances y resultados parciales en artículos científicos y/o ponencias en congresos y jornadas.

.....
Firma del Director

.....
Firma del Becario

Condiciones de Presentación

- A. El Informe Científico deberá presentarse dentro de una carpeta, con la documentación abrochada y en cuyo rótulo figure el Apellido y Nombre del Becario, la que deberá incluir:
- a. Una copia en papel A-4 (puntos 1 al 14).
 - b. Las copias de publicaciones y toda otra documentación respaldatoria, deben agregarse al término del desarrollo del informe
 - c. Informe del Director de tareas con la opinión del desarrollo del becario (en sobre cerrado).

Nota: El Becario que desee ser considerado a los fines de una prórroga, deberá solicitarlo en el formulario correspondiente, en los períodos que se establezcan en los cronogramas anuales.